



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 121

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO -----

----- En el Teatro de la Reforma del Municipio de Matamoros, declarado como Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, , reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro de la Lista de Asistencia, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **once horas con veintisiete minutos** del día **once de febrero del dos mil veintiséis**. -----

----- La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en el artículo 17, numeral 4 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, determina designar únicamente por esta sesión a la Diputada Elvia Eguía Castillo, para fungir como Suplente en la presente sesión. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y b) de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, se justifican la inasistencia del Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Diputada Mayra Benavides Villafranca, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, para esta sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, seis dictámenes al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia; II. Apertura de la Sesión; III. Lectura del Orden del Día; IV. Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del lábaro patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al escudo del Estado; V. Lectura de Decreto No. 66-962, expedido el 05 de febrero del presente año, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Salón de Juntas del Hotel Residencial Inn Suites, para la celebración*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de las reuniones de las comisiones ordinarias, así como el Teatro de la Reforma, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo, respectivamente, los días 10 y 11 de febrero del presente año. VI. Intervención del Presidente Municipal de Matamoros, Tamaulipas, Licenciado José Alberto Granados Fávila. VII. Intervención del Presidente de la Junta de Gobierno con relación a la celebración de la Sesión Pública Ordinaria Itinerante del Congreso del Estado. VIII. Discusión y aprobación, en su caso, de Acta número 120, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 05 de febrero del 2026. IX. Correspondencia. X. Iniciativas. XI. Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo VII y los artículos 38, párrafo único, 39 párrafo único, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 32, fracción XX, 34, párrafo único y su fracción XXII y 149 y se adiciona una fracción XX, recorriéndose la subsecuente en su orden natural al artículo 32 y la fracción XXIII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural al artículo 34 a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 3 y se adicionan las fracciones I, III y V, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes al artículo 3 de Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición de Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 59 Quáter a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, y se adiciona un artículo 64 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Autoridad del Centro Histórico de Tampico". 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal y donación del área de equipamiento, ubicada en la calle Jesús Leos Torres, número 100, identificada como lote 01, manzana 12 con una superficie de 2,913.64 m², en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); con el objeto de que se realicen las acciones necesarias para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI). XII. Asuntos Generales. XIII. Clausura de la Sesión. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, el Diputado Presidente exhorta a las Legisladoras y los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público, respetuosamente rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional con acompañamiento de la Banda de Guerra)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente solicita a los asistentes despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.-----

-----**(Se despide al Lábaro Patrio con acompañamiento de Banda de Guerra)**---

----- Posteriormente, el Diputado Presidente invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y entonar el Himno de Tamaulipas.

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado)**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, indica a los presentes tomar asiento.-----

----- La Presidencia de la Mesa Directiva, solicita al Diputado Secretario dar **lectura al Decreto número 66-962**, expedido el 11 de febrero del presente año.---

-----**Lectura del Decreto**-----

-----El Diputado Presidente continua con el siguiente punto, por lo que le concede el uso de la palabra al **Licenciado José Alberto Granados Fávila, Presidente Municipal de Matamoros, Tamaulipas**, expresando lo siguiente:----

-----“ *Muy buenos días, muy buenos días tengan todos ustedes, a las Diputadas y Diputados que integran la Legislatura número 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los Síndicos, Regidores, funcionarios públicos, a las cámaras, empresarios, a los medios de comunicación y a todos ustedes presentes. A nombre del Gobierno de Matamoros, es un honor para mí darle la bienvenida a esta Sesión Itinerante que hoy se realiza en este emblemático Teatro de la Reforma. Después de 25 años Matamoros recibe una vez más a los representantes populares del Estado de Tamaulipas, la presencia de esta asamblea legislativa simboliza un importante reconocimiento institucional para nuestra tierra y para nuestra administración, refleja además el compromiso de los legisladores con el pueblo de Tamaulipas. Hago un agradecimiento especial a quien hace 25 años también formó parte de una Sesión Itinerante realizada aquí en Matamoros y en este mismo lugar, y hoy nos distingue también con su presencia. Me refiero al Licenciado Ricardo Espinosa Valerio, Diputado*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Local de la Legislatura número LVII del Congreso de Tamaulipas. Muchísimas gracias por su presencia. Hace 100 años en esta ciudad, en este teatro, nacieron las notas de la letra del Himno a Matamoros, la cual posteriormente se convirtió en uno de los símbolos más importantes de nuestro país al convertirse en el Himno oficial de Tamaulipas. En este año 2026 la Ciudad de Matamoros celebra 200 años que porta con orgullo este nombre. Hoy le rendimos honor a nuestros héroes que forjaron la historia de Matamoros con trabajo, con dedicación y dando lo mejor de nosotros mismos. Con el apoyo de todos ustedes, Diputados. Y quiero hacer un reconocimiento especial a quienes nos representan de los distritos locales de Matamoros, Licenciado Eliphaeth Gómez Lozano, Distrito número IX; Doctor Víctor Manuel García Fuentes, Distrito número X; Licenciada Elvia Eguía Castillo, Distrito número XI; Contador Público Isidro Jesús Vargas Fernández, Distrito número XII. Gracias por su labor para este gran municipio. De igual manera, quiero agradecer al Diputado Presidente de la Junta de Gobierno de esta soberanía, al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera porque juntos lograremos el renacimiento de Matamoros. Muchísimas gracias, Diputado Presidente. Este día quedará en la historia y todos ustedes ya son parte de ella. Sean nuevamente bienvenidos a esta heroica, invicta y leal Ciudad de Matamoros, Tamaulipas. Muchísimas gracias y enhorabuena.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente le concede el uso de la tribuna al **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno** para dar un mensaje en nombre de la Legislatura 66, siendo el siguiente: -----

----- *“Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Primero que nada, saludo al alcalde de Matamoros, Licenciado Alberto Granados Fávila. Gracias, Presidente, por tus atenciones y te felicito por tu trabajo a tu hermoso municipio que sé que lo amas y lo quieres y se ve en tus acciones, gracias, felicidades. Saludo con mucho gusto a las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA y nuestro aliado del Partido del Trabajo, así como al Diputado de Acción Nacional, Diputado José Abdo Schekaiban Ongay; y al Diputado de Movimiento Ciudadano Juan Carlos Zertuche; autoridades federales, Síndicos, Regidores, Regidoras del Cabildo Municipal, pueblo de Matamoros. Hoy no estamos sesionando en un edificio cualquiera. Hoy el corazón del Congreso del Estado late aquí, en esta tierra que es frontera geográfica, pero también frontera histórica y cultural de Tamaulipas. Y eso no es un gesto menor. Es una decisión*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

con profundo sentido, porque es en el marco de los festejos del Bicentenario de esta hermosa tierra. Matamoros es memoria viva. Aquí se ha escrito parte fundamental de lo que somos como Estado. Aquí se han defendido causas, se han levantado voces, se ha sembrado identidad. La historia de Tamaulipas no se entiende sin Matamoros, porque esta ciudad ha sido faro, ha sido puerto de ideas, ha sido resistencia y también esperanza. Y, como ya lo dije, esta visita se vuelve aún más especial porque se da en el marco de los 200 años de Matamoros. Se dicen fácil. Pero son dos siglos de lucha, de trabajo honesto, de generaciones que construyeron hogar, comunidad y destino. Celebrar 200 años significa asumir la responsabilidad de estar a la altura de quienes nos antecedieron. Es entender que cada decisión pública que tomamos hoy forma parte de la historia que otros contarán mañana. Como lo mencionó el Presidente Granados, no es casualidad que estemos reunidos en el Teatro de la Reforma. Este Recinto guarda un eco profundo. Aquí, el 28 de enero de 1926, resonó por primera vez en su forma oficial el canto que hoy nos une como tamaulipecas y tamaulipecos. Lo que nació como "Canto a Matamoros", se convirtió en el Himno a Tamaulipas. Así que no es un accidente ni coincidencia que este teatro sea nuestro recinto oficial por hoy. Porque aquí se cantó la identidad de una tierra entera. Venimos a trabajar. Venimos a seguir aprobando cosas buenas para Matamoros, asuntos que impacten en la vida cotidiana, que fortalezcan el bienestar, que amplíen derechos y que hagan más justa la vida pública. Porque la política no tiene sentido si no mejora la realidad de la gente. Y Matamoros merece tiempos de justicia, de prosperidad compartida, de oportunidades reales y eso esta administración municipal lo está logrando. El Congreso no puede quedarse encerrado entre paredes cómodas. El Congreso debe salir, escuchar, mirar de frente, tocar territorio, debe sesionar donde están las necesidades y también donde están los sueños; ese es el espíritu que hoy nos trae aquí y que nos seguirá llevando a otros municipios de Tamaulipas. Quiero expresar nuevamente un reconocimiento sincero al alcalde, a mi amigo Alberto Granados Fávila. Su disposición, su apertura y su voluntad han hecho posible esta jornada. En Matamoros se respiran mejores aires, se percibe ánimo renovado, se siente que hay rumbo, y cuando hay coordinación y compromiso, la gente lo nota. Hoy, desde este teatro que guarda la voz de nuestro himno, reafirmamos que estamos aquí para servir, que estamos aquí para escucharlos y legislar, que estamos aquí para construirles mejores escenarios en la vida pública, que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estamos aquí para transformar Matamoros, para hacer las cosas bien, y tú, Alcalde, has tenido el valor de hacer las cosas de otra manera, como debieron hacerse hace mucho tiempo, y eso hay que reconocerlo y celebrarlo. Concluyo, que esta sesión sea un encuentro de conciencia, que al salir de aquí llevemos más que acuerdos; llevemos responsabilidades. Porque Matamoros no es solo historia, es presente vivo y futuro en construcción. Y ese futuro se escribe mejor cuando se escribe junto al pueblo. Es cuanto lo que tengo que decir, muchísimas gracias y que Dios los bendiga." -----

-----A continuación, el Diputado Presidente hace del conocimiento que, por Acuerdo de la Mesa Directiva se ha determinado retirar del Orden del Día de la presente sesión el asunto número 4 que previamente se había distribuido, para su análisis y discusión en sesión posterior. -----

-----Continuando con el siguiente punto del orden del día, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, del Acta 120**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 5 de febrero del presente año, respecto el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia. -----

-----Al no haber señalamientos al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación económica, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputada Secretaria **Silvia Isabel Chávez Garay**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----"Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1 de la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas, para incorporar el principio de visión cero. -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----"Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y V, y de adiciona la fracción VI, a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas." -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera, de Atención a Grupos Vulnerables y de Familia, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----"Se recibió de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas." ---

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----"Se recibió de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se abroga la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus Municipios." -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Administración, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.** -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Elvia Eguía Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que realicen respectivamente una revisión de entradas y salidas de todo el personal que se encuentra asignado en las distintas unidades de adscripción, con el fin de identificar probables ausencias de personal que no asiste conforme a la nómina pagada, e informe posteriormente si se encontró personal en ausencia de sus lugares de trabajo que les corresponden..** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación, Educación y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas a implementar medidas coordinadas para prevenir despidos en las unidades productivas y garantizar el acompañamiento institucional a las personas trabajadoras afectadas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación y de Trabajo y Previsión Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos, así como la votación en conjunto de los dictámenes del 10 al 12, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación económica la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, la denominación del Capítulo Séptimo y los artículos 38, párrafo único; 39, párrafo único; 40; 41; 42; y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general, desahogándose las participaciones en contra y a favor del presente dictamen, enseguida lo somete a consideración en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Elvia Eguía Castillo, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 32, fracción XX; 34, párrafo único y su fracción XXII; y 149; y se adiciona una fracción XXI, recorriéndose la subsecuente en su orden natural al artículo 32; y la fracción XXIII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural al artículo 34 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de del voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad de los presentes.** En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, a continuación, se le concede el uso de la palabra el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 3; y se adicionan las fracciones I, II y V, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes al artículo 3 de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición de Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general, y en lo particular, al no haber registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad de los presentes.** En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, para dar a conocer una exposición general del dictamen con**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas la creación del Organismo Público Descentralizado denominado “Autoridad del Centro Histórico de Tampico”. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión únicamente en lo general, al no haber registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, para dar a conocer una exposición general del dictamen, con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la desincorporación del Patrimonio Municipal y donación del área de equipamiento ubicada en la calle Jesús Leos Torres número 100, identificada como Lote 1, Manzana 12; con una superficie de 2,913.64 metros cuadrados, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto, de que se realicen las acciones necesarias para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo abre a discusión en lo general y en lo particular, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y no habiendo registro de participaciones, se continua con el siguiente punto. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **catorce horas con diecisiete minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día de **17 de febrero** del presente año, a partir de las **trece horas**. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY

Hoja de firmas del Acta número 121, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de febrero de 2026.